



**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
Consejo Nacional

**C O N V O C A T O R I A**

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRESENTES**

Por este conducto y con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como por lo previsto en el los artículos 12 fracción III y IV, 18, 19, 20, 21 y demás concordantes y aplicables del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **se les Convoca a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del año 2016.**

La cual tendrá verificativo el próximo **15 de julio de dos mil dieciséis, a las 12:00 horas**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicado en Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03730 y por videoconferencia en las entidades federativas, en los domicilios de las delegaciones estatales del propio INEGI, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión anterior;
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de reforma a los **Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas** por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT
  - a. Proyecto de reforma al Artículo Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
  - b. Proyecto de reforma a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, para adecuar los formatos de las versiones públicas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
5. Presentación del informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento por parte del Secretario Ejecutivo del SNT.
6. Cierre de la sesión.

*(Por tratarse de una sesión extraordinaria no se prevén asuntos generales)*



**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES  
Consejo Nacional**

Cabe aclarar, que en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente para instalar la referida sesión a las 12:30 horas, en el mismo lugar y con la orden del día establecida originalmente, tras que el Secretario Ejecutivo conforme al artículo 26 del Reglamento del Consejo Nacional verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo transcurrido el tiempo señalado y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Como se indicó, por el apoyo con que contamos con el INEGI, y a efecto de contar con la mayor participación de los integrantes de la Comisión, se pone a su disposición la posibilidad de llevar a cabo la sesión de manera presencial en el domicilio referido, así como a través de presencia virtual o medios remotos, en las salas de video conferencia del INEGI en las entidades federativas ubicadas en los domicilios referidos en la relación anexa a la presente convocatoria.

Adicionalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 fracciones I, II, III y demás concordante del Reglamento antes invocado, es que se extiende la invitación a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, para los efectos conducentes.

Me permito, solicitarles de la manera más atenta que se sirva confirmar vía el correo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia su asistencia al acto a que hace referencia esta Convocatoria ([federico.guzman@inai.org.mx](mailto:federico.guzman@inai.org.mx)), o ponerse en contacto con él para cualquier comentario.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**Dra. Ximena Puente de la Mora**  
**Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,**  
**Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**